

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 03-2019 CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 07 DE FEBRERO DEL 2019.

Res. 015.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 02-2019 celebrada el jueves 31 de enero del 2019.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-

Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores: 1) Sra. Bella Esperanza Aguirre Villa, 2) Segundo Roberto Abrahán Atiencia Barrezueta, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 016.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 02-2019 celebrada el jueves 31 de enero del 2019.

Res. 017.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-007, del 2019.02.04, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **SRA. BELLA ESPERANZA AGUIRRE VILLA**, quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-003-115-000-000-000 lote 14, cuerpo 2, recinto La Marsella, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de partición queda lote fraccionado 14 (cuerpo 2) y lotes 14-A (cuerpo 2), 14-B (cuerpo 2), 14-C (cuerpo 2), 14-D (cuerpo 2), 14-E (cuerpo 2), 14-F (cuerpo 2), fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 018.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-009, del 2019.02.04, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón y Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncia sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SEGUNDO ROBERTO ABRAHÁN ATIENCIA BARREZUETA** quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-002-021-009-000-000-000, solar 12, ubicado en las calles Pascual Palomino entre Atahualpa y Miraflores, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de partición queda solar 09 fraccionado y solares lotes 09-A, 09-B, 09-C, 09-D, fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM